

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA DE INVERSIONES
COMINVER C. LTDA.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Cuenca, 1 de marzo del 2017.

Srs.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa **COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que se me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los Estados Financieros y las acciones administrativas del ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2016

El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2016.

Atentamente,



Ing. Luis Cisneros Ramos

COMISARIO

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016:

1. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración de la Administración para el cumplimiento de mis funciones.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y registro técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

3. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.



4. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los estados financieros de la compañía que se adjuntan al presente, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

TOTAL ACTIVO	21.739.048,34
TOTAL PASIVO	675,99
TOTAL PATRIMONIO	21.738.372,35
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	21.739.048,34

Estos resultados, se dan de acuerdo a la siguiente composición:

COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER CIA. LTDA. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	
<u>ACTIVO</u>	
ACTIVO CORRIENTE	1.531.030,84
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	20.208.017,50
Inversiones en Asociadas	
TOTAL ACTIVO	21.739.048,34
<u>PASIVO</u>	
PASIVO CORRIENTE	675,99
PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL PASIVO	675,99
<u>PATRIMONIO</u>	
CAPITAL	1.000,00
RESERVA LEGAL	0,00
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	1.942.547,00
RESULTADOS ACUMULADOS	19.848.948,41
RESULTADO DEL EJERCICIO	-54.123,06
TOTAL PATRIMONIO	21.738.372,35



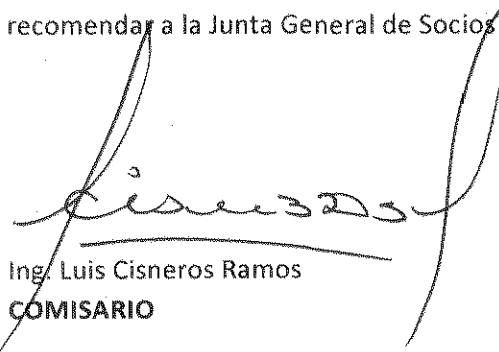
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	
INGRESOS NO OPERACIONALES (Intereses)	24.865,93
(-) COSTO DE VENTAS	
UTILIDAD BRUTA	24.865,93
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	-78.988,99
(-) GASTOS FINANCIEROS	0,00
(-) GASTOS FINANCIEROS	
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	-54.123,06
(-) 15% TRABAJADORES	0,00
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0,00
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	-54.123,06

4. HECHOS RELEVANTES

En el período fiscal 2016 la empresa COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA. cambió su objeto social a Teneduría de Acciones o Participaciones, transformándose así en una Holding, por lo que ha venido cumpliendo sus obligaciones como tal.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es mi opinión que los estados financieros presentados a la Junta General de Socios y la contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas contables de general aceptación. Por tanto es mi criterio que los estados financieros de COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA., cortados al 31 de diciembre del año 2016, reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Socios su aprobación.


Ing. Luis Cisneros Ramos
COMISARIO